



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## Censo y Diagnóstico – SINAFOR (ficha técnica)

**Finalidad:** Fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de los operadores del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de conocimientos. Con el que se orientarán las estrategias de capacitación sobre las necesidades que se identifiquen.

**Normatividad:** A través de la [Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 142-2019-SERVIR-PE](#), se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo N° 26-2019, el cual aprueba la realización del Diagnóstico de Conocimientos a los servidores del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), de acuerdo al Anexo N°01 de la [Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 232-2018-SERVIR/PE](#) que aprueba y regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimientos a los servidores civiles de los sistemas del Estado.

### Procedimiento del censo:

- Los Administradores Técnico y/o Coordinadores de Enlace, recibirán una notificación en su correo para el llenado de su ficha censal.
- Luego de culminar con su ficha censal, el Administrador Técnico y/o Coordinador de Enlace, deberá registrar a quienes formarán parte del proceso: Subjefe/Responsable de Sede, Especialista y Técnico.
- Los servidores civiles que hayan sido registrados para participar en el censo, recibirán una notificación por correo electrónico para el llenado de su ficha censal, una vez culminado el registro de información en la ficha, deberán descargarla y cargarla a la plataforma informática, validando que la información registrada corresponda.
- Posteriormente, los Administrador Técnico y/o Coordinador de Enlace, validarán la información de las fichas de los participantes. Luego de ello, descargarán el documento generado, una vez firmado y/o sellado, deben subirlo a la plataforma informática.

### Procedimiento del diagnóstico:

- Culminada la fase del censo, y previo a la fecha para rendir la prueba en línea, los servidores del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) que hayan participado en el censo recibirán un correo electrónico con el [enlace de acceso](#) al sistema, donde podrán iniciar sesión con las mismas credenciales del censo, y proceder a rendir la prueba de manera virtual.
- Una vez iniciada la prueba virtual, deberá culminarse en el tiempo programado. No se podrá postergar.
- El proceso es estrictamente personal, por ello no está permitida la ayuda o intervención de terceras personas.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

- Los resultados de la evaluación podrán ser visualizados al finalizar la etapa evaluación, a través de la plataforma virtual, para lo cual previamente deberá responder una breve encuesta.

### Cronograma del Diagnóstico de Conocimientos

El Diagnóstico de Conocimientos a los servidores del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), se realizará de la siguiente manera:

Actividades	Fecha	Modalidad
Ejecución del censo por los servidores	17/08/2020 al 04/09/2020	A través del Sistema Integrado de Diagnóstico de Conocimientos.
Aplicación de la prueba de conocimientos	14/09/2020 al 16/09/2020	A través del Sistema Integrado de Diagnóstico de Conocimientos.

### Precisiones acerca del diagnóstico

- Es una herramienta que nos permite identificar las brechas de conocimientos de los servidores civiles que realizan funciones dentro de un sistema del Estado.
- No tiene consecuencias negativas para el servidor civil, por ende, no existe “desvinculación” por una mala evaluación. Solo cumple un rol orientador para organizar y elaborar mejores y futuras capacitaciones, ya que ayuda a identificar las brechas de conocimientos.
- Los resultados serán vistos por el propio servidor y por SERVIR.
- Participar es importante, ya que los resultados brindarán información relevante para la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos que realizan funciones dentro del SINAFOR.